



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 13 de Diciembre de 2019

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 160C-2019-CF-FCA.

Visto el punto tal, mediante el cual el docente LIC. ADM. JUAN CARLOS SANTURIO RAMIREZ, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita financiamiento para gastos que irroge los estudios de Doctorado en Administrativos, en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, conforme el Artículo 176 del Estatuto de nuestra Universidad, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad, la conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, el Art. 87, 87.4 de la Ley Universitaria, Ley N°30220, dispone que los docentes universitarios tienen el deber de perfeccionar permanentemente sus conocimientos y capacidad docente;

Que, el Art. 259, 259.16 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, señala como derecho del docente que puede recibir subvención y/o financiamiento para realizar estudios de diplomados, maestría, doctorado y capacitación, perfeccionamiento y otros a sus servidores docentes y no docentes.

Que, estando a lo dispuesto por el artículo 180°, numerales 180.1 y 180.14 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el Consejo de Facultad, en su Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre del 2019 y en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

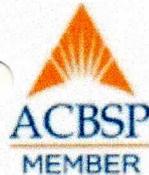
PRIMERO: PROPONER, financiamiento a favor del docente LIC. ADM. JUAN CARLOS SANTURIO RAMIREZ, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, por el monto S/. 4,500.00 (cuatro mil quinientos con 00/100 soles), para sufragar gastos que irroge los estudios de Doctorado en Administración en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

SEGUNDO: HACER, de conocimiento la presente a las diversas dependencias de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Acreditación SÍ o SÍ

...Haciendo la diferencia



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

D. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO